



RESOLUCIÓN N° 246477
(22 JUN 2021)

"Por medio de la cual se nombran unos claveros"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas en los artículos 13 del acuerdo 021 del 21 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, garantiza la autonomía de las universidades, por lo que estas podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, el artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho de darse y modificar sus estatutos.

Que, mediante Acuerdo No. 0009 del 11 de junio de 2021, se autoriza, reglamenta y convoca la Elección del representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba y se dictan otras disposiciones.

Que, el artículo 13 del Acuerdo N° 0021 del 21 de septiembre de 2011, señala que: *"El Rector, a propuesta de Comité Electoral Universitario, nombrará un número determinado de claveros responsable del manejo y transporte de las urnas, actas de votación y sobres de las tarjetas electorales y demás materia desde y hasta los sitios que establezcan el mismo."*

El comité electoral, mediante oficio de fecha 22 de junio del año en curso, entrego propuesta de claveros.

Que, al tenor del artículo anterior, el Rector está facultado para designar a los claveros para las presentes elecciones a propuesta del Comité Electoral.

Que en merito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar como CLAVEROS para elecciones del 25 de junio de 2021, a las siguientes personas:



"UTCH. Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680039-4

Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Commutador (+ 571 4 6726565, Línea gratuita: 0 18000 958824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



2464

RESOLUCIÓN N°-----

(2021)

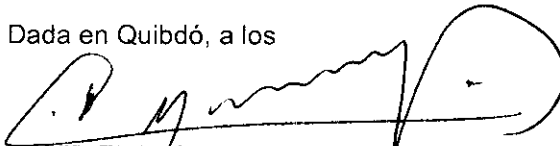
"Por medio de la cual se nombran unos claveros"

1. DEOGRACIA ESCOBAR ESCOBAR
2. JOSE OMAR PALACIOS CORDOBA
3. ELVIA INES CARDONA PINO

ARTICULO SEGUNDO: La presente rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los



DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
RECTOR

22 JUN 2021

Vigilada MinEducación



SC CER130675



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891630039-4

Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Commutador (+57) 4 6726565, Línea gratuita: 018000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)